

Señor mañes mesajeros por el dicho señor mañes embiados al conde de la dicha ab-  
duc e así pedimento de los dichos mesajeros fue leyda e pulhada en el dicho conde general  
una carta del dicho señor mañes e un memorial de quenda por el dicho señor mañes en  
biado firmado de su nombre con los dichos sus mesajeros la qual e memorial de quenda  
por los dichos dichos mesajeros fue presentado en el conde espial el dñes pñdo pasado e  
leyda e pulhada la dicha e memorial el dicho conde general dixero e reya e mandó al  
dicho señor mañes e se poní en los dichos fechos por guiso lo face por suyo de Dios e  
rey nro señor e por su oñra e sosiego deste regno e el dicho conde general dixero  
e por suyo de Dios e el dicho señor mañes e por su oñra e sosiego de la tierra e por su oñra e  
mandado del dicho señor mañes dixero e esta pñtos de fat e oñra todo lo q por el  
dicho señor mañes les es embiado mandó e luego de presente por la conplir dixero  
toy q por el dicho conde espial fueren estogidos el dñes pñdo pasado dos ombes  
vestidos de la dicha abduc pa q vayan por mesajeros al dicho señor mañes e oñra  
el dicho conde general oñra e firmado en de rigna e segun en la dicha abduc  
e a vane faja de aclarado e los q conl anda en la manada de rigna e

Dejan entos esta en vieren como nos el conde general cavalleros estudios oficiales  
e ombes bños e altes e alguacil e jurados de la noche abduc de mañ de la vna pñ e  
alfon vane faja de aclarado mayor del regno de mañ e los cavalleros e estu-  
dios e ombes bños vestidos de la dicha abduc q andamos fuera de la dita or pñ  
nos el dicho conde general cavalleros e estudios oficiales e ombes bños de la dicha  
abduc oyendo ayunados en la plaza ancha e gñta de suñta m de alcañ de la dita  
abduc por pñgon fechos pulhada mēte por pñll mēbañ pñgondo pñ segun es de  
uso e de costumbre e oñra nos e los aclarados cavalleros e estudios e ombes  
bños q andamos fuera de la dita abduc oyendo ayunados e bños de la villa  
de molina deca por mañ e nro señor el rey por sus ombes nos en embiado  
mandó e estemos todos en pac e en sosiego e oñra por el noche e oñra e  
señor mañes de villa de castilla por suyo de Dios e el dicho señor mañes e por su oñra e sosiego deste regno de mañ leyda la disensio e debarco  
e distorsio e en nos las dichas pñtos se es en pñesto e se poní e rigna  
pac e concordia entre la vna pñ e la otra por q todos estemos e bñamos en pac  
e en sosiego e nos en embiado por sus mesajeros con sus ombes e quenda espi-  
gal firmada de su nombre del dicho señor mañes al conde cavallero moñseñor  
queno dñes en castilla e al fñstero e rigna e rigna en su capella e por el dicho  
señor mañes aya lig de fat las dichas pñtos e en embargo alguno e rigna

61

